

Las Noticias de la tarde

DE

“EL GRITO DEL PUEBLO”

Vale 2 centavos

Guayaquil, 20 de Mayo de 1903

Año VIII—Núm. 3056

El Problema Prefáctico del día

Razonamiento del Sr. J. E. Acuña para pedir, en la Junta de Sanidad, la reconsideración del acuerdo de prohibir se reciba el arroz de la India, y las mercaderías que vengan con él.

Como miembro de esta Junta, como guayaquileño, como padre de familia, sea mi primera palabra, al volver á tomar asiento entre vosotros, y después de oír los antecedentes que se han dignado hacerme conocer, la de dar los días más cumplidas y expresivas gracias por todas las medidas que, en el momento de tanta honorable Junta para evitar que la terrible peste que ha sembrado su mortífera planta en nuestra vecina República, venga á producir entre nosotros el completo desastre social y financiero que ya venimos experimentando; pero permitidme señores, que con la calma que debemos ya mirar los hechos, después de pasado el primer momento de pánico, que no tiene tanta excusa, os llame la atención hacia la inconveniencia y hasta la injusticia de mandar que “todo arroz de la India” y toda mercadería que venga con él se considere infectada y por ende no sea admitida en la República.

Dijo algún cablegrama de la vecina República que se había creído que la infección había sido introducida por una cantidad de arroz importada de Bangkok, y sin más averiguación se decreta aquí: se niegue puerto á todo “arroz de la India.” ¿Y esto por qué? El arroz procedente de Bangkok fue el que llevó la peste al Callao? ¿Qué culpa tiene de ello la India? Bangkok no es India, por lo mismo tanto valdría haber dicho—se prohíbe la importación de rosas de Jericó, porque en Nubia existe la peste bubónica.—Del Asia salen, señores, las inmensas cantidades de arroz que constituye su cosecha, en el estado primitivo en que se hace la recolección y se transporta á Europa para ser allí pilado, blanqueado y distribuido por todo el orbe de allí ya á los Estados Unidos, y de este lugar viene ahora á nosotros en las cantidades pequisimas que necesita nuestro consumo. A nosotros, pues, no viene ese arroz que habéis llamado “de la India”, de la India mismo, sino que nos viene de un puerto libre de toda epidemia, después de haber sido descortezado en otro lugar lejano, que también está libre de plagas y en donde, caso de que el lugar de producción hubiera estado apestado, ó no hubiera sido recibida ó habría sufrido la previa definición científica y concienzuda que se acostumbra en esos países, más adelante, más celosos, de su higiene que nosotros. Al Callao sí fue directamente, y allí debió tener cuidado de averiguar el estado sanitario de Bangkok: á nosotros no viene jamás arroz directamente sino del que ha ido antes á Europa para ser pilado.

Permitidme, señores, pensar, que en el presente caso os pudisteis ceñir á lo que ya está ordenado desde antes la Junta de Sanidad, en el punto de vista de las precedencias infectadas, y si fué Bangkok el que infestó al Perú echad doble llave, no yá tan solamente al arroz sino á todos los artículos que, exportados del reino de Siam, pueden venir hacia nosotros, pero decir que no se recibirá arroz de la India, es lo que hoy se ciernen los puertos de Europa al cacao del Ecuador porque procede de la América del Sur donde está la República del Perú infectada hoy por la mala peste. ¿Hay peste en la India? En toda la India hay peste, ¿cómo decirlo? Y no puede decirlo y comprobado, se debe, se puede por un exceso de celo, justificable y plausible, repetir, en el primer momento, condenar no sólo á la mercadería arroz, sino á toda la que está con ella en la misma nave á no ser recibida y á convertirla en el Julio Errante de las mares? ¿Hay peste en la India? Puede ser, yo no lo sé, pero tampoco lo niego ni lo dudo, más debemos tener conocimiento perfecto del lugar atacado y cerrar nuestros puertos á esas precedencias, pero no así de una manera tan lata y absoluta decir: No entra el arroz de la India.

Hagamos un poco de estadística, señores, y tomemos el año 1901, que es la que tengo completa y á la mano. En dicho año se acusan las siguientes exportaciones de Asia: **Siam**—Bangkok.....684,924 T. **Cochinchina**—Colonias francesas.....692,000

Japón: Kobe.....	569,139	
Osaka.....	1,086	
Nagasaki.....	1,880	
Shimonoseki y Moji	5,467	
Yokohama.....	825,76,923	
Cora92,283		
Hong Kong618,780		
India —Burma.....1,071,345		
Bengal.....407,655		
Madras, Bombay		
y Sind.....		85,810,156,810

Total toneladas 3,469,719 y como ese arroz producido en 1901, es el que hoy debe estar en el mercado y por ende debe ser el que está en el Taboga y en el Manacé, os preguntaría, señores, podrías precisar si esos arroz de la India, es de Bangkok, es del Japón, ó de dónde es? De otro lado—Riós, señores, por favor, que aquello de prohibir las precedencias de la India es muy lato. La India tiene algunos lugares apestado? Pues á las precedencias de esos lugares sí cerramos á piedra y todo nuestras puertas, pero dejemos á los no infestados libres del Siamenito. Corremos, señores, las puertas á las precedencias infectadas, porque es lo justo y lo debido, pero en tal caso ¿cómo los arroz y no nos fijamos en el arroz de la India inglesa y la Indochina. Productores arroz, trigo, maíz, algodón, yute, seda, opio, añil, pieles, café, té, lana, azúcar, canela, pimienta, nuez moscada, bambú, cocos, goma laca, barnices, tabaco, betel, maní, palma, hulla, salitre, azufre & c, por qué sólo el arroz merece la censura? ¿Por qué el Comercio llama al arroz asiático “arroz de la India”, así como nuestros padres llamaron de Castilla á todo lo que nos venía de fuera, aunque tuviera tanto de castellano como tiene de indio el arroz de Bangkok?

Habéis ordenado, señores, que se cierran los puertos al “arroz de la India”, y os pregunto de cual India habéis, de la Indochina? ¿Tenéis la comprensión de que están apestado: las colonias inglesas, Birmania, el reino de Siam, el imperio de Anam, la Cochinchina francesa, el reino de Camboye y los cuatro reinos malayos de la península Malaca?—Es de la India inglesa? Estarán infestados Bangkok, Alahabad, Aude, Panjub, Birman, Sind, Bombay, Madras, Masor, Haidarabad y las provincias centrales? No, respetables colegas, tengo tanto temor como podéis tener vosotros; tengo mi patriotismo probado, como probado también que no soy judío, tengo como vosotros preciosas vidas que guardar y del cumplimiento del deber he sabido hacer una religión, pero deber es también relacionar con nuestros actos y nuevas disposiciones no sean lexicos al procomún y en especial al comercio honrado y generoso que ha sido el primero en acudir en esta ocasión como en todas, á traer el contingente efectivo que, ni el mismo Municipio pudo dar cuando esta Junta se le pidió, y el que va á servir para sanear la población.

Ocho vapores han dejado ya de llegar á nuestros puertos, y esas mercaderías que no hemos recibido, significan un perjuicio que abrirá profunda herida en nuestro comercio. No queréis recibir arroz, está bien, que no salte ese artículo, pero la demás mercancía que no recibirá? ¿Y esto es lo que se ha probado que ese arroz ha sufrido larguísima cuarentena, que ese arroz no procede directamente de ningún puerto infestado, por qué, pues impedir la recepción de las mercaderías que han venido en esas naves, sólo porque venían con el arroz? Acaso se guarda en los *Muelle de Panamá* arroz sólo para el Ecuador? Allí se guarda arroz para todo el Pacífico y mezclado con el están nuestras mercaderías, y si éstas vinieran solas en una nave que no trajera arroz, no es evidente que á ninguno de nosotros se le ocurriría prohibir que se averiguar si estuvieron ó no en Panamá en contacto con arroz de la India?

No es el comercio y sus intereses solamente lo que os debe reflexionar, es el comprometimiento del Erario que se ve á riesgo de no mejorar ó no mejorar, ó de riqueza (la Aduana) es el proletario á cuyas puertas va pronto á tocar la necesidad del hambre, es la consideración de que debe haber (yo no soy jurista) alguna ley universal que prohíba que se maneje la recepción de una nave que trae sus papeles sanitarios en debida forma; que trae su patente limpia, que ni ella ni su cargamento pro-

ceden de puertos infestados; que se le prohíba, digo ser recibidos en el puerto para donde ha sido despatchado, lo que os debe hacer, pasad el primer momento de pánico en que toda medida es aceptable; que reconsideréis vuestra resolución y permitidme que sea recibida la carga del vapor *Taboga* y muy en especial la del *Manacé*, que ha sido recibido ya en puertos equatorianos y que tiene á sus bordo pasajeros que serían víctimas de una cuarentena que en justicia, no tiene razón de ser y que tampoco tendrá término fijo.



Y CARLOS DE ROUMANIA INDEPENDENCIA DE RUMANIA

Hoy 20 de Mayo es el 26º aniversario de la independencia de Rumania.

El estado de Rumania cambió después de la última guerra ruso-turca; los rumanos hicieron grandes sacrificios como aliados de la Rusia.

El tratado de Berlín, obligó á Rumania á ceder á Rusia el territorio que le había correspondido á aquella nación, en virtud del tratado de París, celebrado el año 1850.

Recibió un cambio Rumania la península de Dobruja, al sur del Danubio, hasta una línea trazada desde los alrededores de Silistria hasta el sur de Mangolia, en el Mar Negro.

Bucarest, es la capital del reino rumano, con 233,000 habitantes. La población total es de 5,418,000 habitantes.

La instrucción primaria es gratuita y obligatoria. Gobierno el país el rey Carlos I, cuyo retrato precede á estas líneas.

NOTICIAS POR TELEGRAMO

SERVICIO ESPECIAL Y DIRECTO DE NUESTROS CORRESPONSALES

LAZARIELOSA
Mayo, 19.—Ha sido conducido al hospital un indio que fué encontrado en un llano, y cerca de esta población, con una ancha y profunda herida en el abdomen.

Lo original es que ni él, ni su esposa saben quién es el autor de esa herida: tal es el estado de ebriedad en que ha estado.

—Hoy llegó gran cantidad de piedra, para los trabajos del edificio del hospital.

—Se asegura, nuevamente, que el señor Rafael Hidalgo Pizarro, ha presentado su renuncia del cargo de Tesorero de hacienda.

—Se supone que la renuncia tiene por causa la penuria en que se encuentra la caja fiscal.

—Segue gravemente enferma la señora Adela Varela de Pino.

—Se ha tranquilizado la población, con motivo de las noticias recibidas relativas á que ya desapareciendo la peste bubónica en el Callao.

LOJA
Mayo, 20.—Con la llegada del correo ayer, se han convencido los excopticos que atribuyen miras políticas á la noticia de la aparición de la peste bubónica en el Callao; con tal motivo piénsese organizar un comité encargado de arbitrar medidas y proceder ené-

gicamente para combatir semejante calamidad que azotaría esta provincia quizá primero que á las demás.

Intereses Generales

ACLARACION OPORTUNA

Como defensor y apoderado sustituto de don don Gabriel José Peña, en el juicio que sigue contra el Banco del Ecuador, para reivindicar unas cédulas, etc., de claro que las publicaciones hechas últimamente sobre el asunto me son completamente extrañas.

Guayaquil, Mayo 20 de 1903.
M. N. Arizaga.

CABLE

NUESTRO SERVICIO UNIVERSAL DE NOTICIAS POR CABLE ES UNO DE LOS MAS ACTIVOS Y OPORTUNOS EN LA PRENSA-AMERICANA Y SE PUBLICA, SEGUN LA HORA A QUE SE RECIBEN, EN LA EDICION DE LA MAÑANA Y EN EL SUPLEMENTO DE LA TARDE

Finanzas francesas

París, mayo 19.—En la sesión que celebró hoy el Consejo de Ministros se discutió el proyecto sobre el presupuesto general de la República correspondiente al próximo año económico de 1904; y se resolvió la nivelación de los egresos con las entradas, á fin de no apelar á la contratación de nuevos empréstitos, ni á la creación de nuevos arbitrios en calidad de impuestos.

Socorros para los judíos

Berlín, mayo 19.—Ha sido acogida con el mayor interés por las asociaciones judaicas, la constatación que el gobierno ruso ha dado al embajador americano Mr. Mc Cormick, sobre la aceptación de los socorros colectados en Estados Unidos y destinados á los damnificados israelitas que residen en Kichenet.

Esta es la única manifestación oficial que hasta el presente se haya hecho acerca de las contribuciones extranjeras.

El despacho de Relaciones Exteriores de Alemania no ha tomado aun cartas en este asunto, ni la administración rusa ha interpuesto obstáculo alguno á la transmisión de los fondos colectados en el Imperio Alemán.

El Commercial Discount Bank, que es una de las agencias remisoras, ha informado que sus colectas son distribuidas por intermedio de una casa comercial de Kichenet, sin que haya experimentado el menor contratiempo en sus labores.

La cantidad total que ha sido levantada en Alemania es de 50,000 dólares.

Los sucesos de Albania

Constantinopla, mayo 19.—El castigo que las tropas otomanas infligieron á los albaneses, en el avance á aquellos lugares, hicieron sobre Ipek, ha colmado la aspiración principal de la Sablins Puerta, cual era la de ocupar militarmente aquella plaza, aun cuando fuese á sangre y á fuego.

La pacificación, sin embargo, no ha sido completa; pues algunos jefes albaneses todavía sostienen el penión de la revuelta en las zonas montañosas, donde han sembrado sus reales.

Asignárase, con el abandono sus posiciones los jefes albaneses, se llevaron un cantidad de rehénos á varios de los miembros de la comisión especial del Sultán, que fué enviada para proceder á la pacificación de la comarca albanesa, y que había establecido su cuartel general en la referida ciudad de Ipek.

La suspesión de No Lord

Londres, mayo 19.—En la sesión que celebró hoy la Cámara de los Lores, el miembro liberal, conde Crew, al interpellar al gobierno sobre los reglamentos y restricciones á que está cedida la aduana de los buques de guerra extranjeros en aguas de las colonias británicas y á las estaciones carboneras del Imperio; puso de manifiesto el ejemplo de que, si las once naves de una potencia

amiga que se encontraron reunidas recientemente en la rada de Colombo, se hubiesen declarado hostiles, el expresado puerto habría quedado á merced de aquella escuadra.

El orador abogó enérgicamente porque se atienda al mayor escasez y al perfeccionamiento de las fortificaciones y al aumento de las estaciones carboneras y porque—mientras están levantándose á cabo estas medidas de seguridad—sean establecidas restricciones que pongan al Imperio á cubierto de cualquier emboscada.

El Excmo. Solborne, primer lord del Almirantazgo, en su contestación dijo lo siguiente:

“No existen restricciones en nuestros ordenanzas navales para la aduana en las raldas británicas de buques de guerra pertenecientes á las potencias amigas; y desde que ningún estado prohíbe la entrada de navas británicas á sus puertos, considera que las naciones extranjeras deben tener opción á la misma franquicia; pero que, en el caso que se llegara á poner obstáculos á las unidades de la escuadra británica en las visitas que hacen, el incidente promovido sería tomado nuevamente en consideración.”

“Por lo demás, no hay motivo para abrigar temores bajo los actuales principios de hospitalidad internacional.”

El gobierno ruso y los socorros extranjeros

San Petersburgo, mayo 19.—El gobierno ruso ha recibido de la Cancillería Americana ninguna representación que se refiera á los acontecimientos de Kichenet, á excepción de la pregunta que el embajador Mc Cormick hizo hace algunos días sobre aceptación de las colectas de dinero que han estado haciéndose en todas las ciudades de la Unión para socorrer á los judíos damnificados; pregunta que recibió del gobierno moscovita una contestación, concebida en los siguientes términos: “que al hacer el más alto aprecio de la generosidad americana, está el gobierno en el deber de manifestar que no existe motivo que justifique la aceptación de esos recursos, por cuanto el gobierno nacional está atendiendo solícitamente á las necesidades de los habitantes de Kichenet.”

Es indudable que, aun cuando los rusos deploran inmensamente las deprecaciones cometidas en la capital de Besarabia, también los rebela lo que llama “campaña maséola en América”, la cual asegura que está alentada por órganos influyentes de la prensa británica.

Política búgara

Constantinopla mayo 19.—Se han hecho en Salónica nuevas ó importantes pesquisas.

Se encontró una gran cantidad de materias explosivas en una tienda, de cuyos sótanos partía la galería subterránea que se había excavado hasta el Banco Otomano y la cual sirvió para consumar el atentado en América. El efecto contra esta institución, mismo que, como se sabe, tuvo lugar el 30 del pasado mes de abril.

El dueño de la tienda Stojan fué arrestado por la policía.

Asignárase que Doris Saratoff, famoso hacendado ruso, estuvo recientemente en Salónica y visitó á los más prominentes búlgaros que residen en aquella ciudad.

El nuevo gabinete formado por el general Petroff ha lanzado su programa administrativo, en el cual se manifiesta que el propósito principal del gobierno es establecer bajo los mejores términos, sus relaciones de amistad con las potencias extranjeras, con los estados vecinos y muy especialmente con el imperio moscovita.

La constitución del nuevo gabinete ha producido un alivio en todos los círculos políticos.

El primer paso atrás

Principian los debates en las Cámaras francesas

París, Mayo 19.—La corte de Lourdes ha dado su dictamen sobre la consulta que le fué elevada acerca de la clasificación que corresponde á la gruta dedicada á la Virgen que lleva el nombre de aquella localidad.

El Tribunal ha resuelto que siendo como son la gruta y las

Gonzalez Rubio & Co.

(ANTES HENRIQUEZ)

Avisa a su numerosa clientela y al público en general que ya están instalados en su local provisional frente al Banco del Ecuador al costado del Sr A. Poppe.

30 v 2510 Mayo 12 1903.

Hojalatería y Lamparera DE ELEDORO P. LEON

Se necesitan operarios y se paga buen sueldo.—30 v 2511 My 12

sifica del dominio del Obispaño, no están comprendidas entre las dependencias de las congregaciones libres; y que, por lo tanto, están exentas de la liquidación.

Se finca mucho interés en las próximas sesiones de la Cámara de diputados—que se ha reinstalado después de haberse disuelto por consecuencia de haberse anunciado que penden muchas interpelaciones sobrasantas relacionado con el conflicto religioso.

M. Combes ha manifestado que tiene el propósito de resolver inmediatamente todas las interpelaciones que tengan atinencia con la política adoptada por el gobierno en materia religiosa.

M. Hubbard, miembro radical socialista de la Cámara, ha pedido al gobierno que abra recursos a fin de terminar de una vez, con el Concordato y proceder a la separación de la Iglesia y el Estado.

Ni M. Combes, ni ninguno de los miembros gobiernistas de la Cámara, hizo uso de la palabra, reservando sus razonamientos para cuando estén los debates más adelantados.

—10—

En posesión de sus puestos

Lima, Mayo 19.—El ministro de obras públicas se dirigió esta tarde al colegio Guadalupe, en compañía del director y profesores belgas que llegaron recientemente contratados por el gobierno, y les hizo la entrega del establecimiento en custodia.

—10—

Ecos lincenaces

Londres, mayo 19.—Por noticias telefónicas de San Peterburgo, sébase que han estallado serios disturbios en la provincia de Saratof, donde los campesinos han llegado hasta el extremo de arrasar a fuego las habitaciones de los hacendados.

—Añoche pronunció Lord Rosebery en Burnley, condado de Lancashire, un discurso que se refiere a la situación del Secretario de las Colonias M. Chamberlain, alusión en la cual este funcionario recomendó la reciprocidad comercial entre el Imperio y sus colonias.

Dijo el señor que antes de proceder a la reforma de las tarifas arancelarias, las colonias deberían asegurar su representación ante la madre Patria; porque no cree que la idea resulte tan impracticable como en muchas ocasiones se ha considerado; que no estima el libre cambio sea parte del sermón de la montaña; pero que se presenta el problema de que si se acuerda, sin una madura reflexión previa, proceder al cambio del sistema fiscal bajo el cual la Gran Bretaña ha consumado sus triunfos comerciales.

Finalmente dijo Lord Rosebery, que hay necesidad de considerar la conveniencia de entrar en desacuerdo con los clientes que les han dado a la Gran Bretaña las dos terceras ó posiblemente las tres cuartas partes de su negocio; a fin de obligar a que nos protejan aquellos que nos dan tan una cuarta parte ó 16 por ciento de una tercera parte de sus transacciones.

De todos modos, debe procederse a celebrar una conferencia entre los financieros británicos y coloniales, siempre q se trate de cambiar el sistema economista actualmente en vigencia.

La cámara londinense de comercio dijo anoche un banquete al Ministro del Interior del Canadá, honorable Clifford Sifton.

Crónica escandalosa

La siguiente es la cronica de presos en la cárcel pública de esta ciudad.

Sentenciados 15; con auto motivado 85; sumariados: hombres 39, mujeres 6; apremiados: hombres 2, mujeres 0; peones concierdos 6; contravenciones: hombres 77, mujeres 21.

En la Intendencia de Policía: sumariados hombres 3, mujeres 1; contravenciones: hombres 18, mujeres 4.

En la madrugada de hoy, a las cuatro, en las calles de la Industria y la Argentina, dos individuos atacaron a palos a Lorenzo Robledo, intriñolero de las heridas en la cabeza,

dillo Pope, M. A. Martínez, por G. Vignolo, R. Alvarado, Guillamet y C., Kruger, Barbatto Mirra, S. de Norveto Ossa, C. Ninci, Enrique Alvarez, Alfredo Porter, Succores Kaiser y C., Ramón Insua, Norroé & Roggerio, J. Romero Contero, M. de J. Nohoa, Juan Illingworth, Carlos A. Cuervo, M. E. Seminario, Collo-Hijos.

He tenido a bien contestarle de esta manera: "Señores Benigno S. Calderón, Aspiúzua Hnos. etc, etc.

He leído atentamente el parte que Uds. me dirigen con motivo de las encargadas medidas que la Junta de Sanidad de ese puerto ha dictado para precaver al país del flagelo de la peste bubónica que nos amenaza. Mi Gobierno desea no omitir hasta ni medio alguno posible a trípico de asegurar la salud del puerto; pero no creo ni conviene estrechar las medidas con el perjuicio del comercio; y en este sentido diríjame al señor Presidente de la Junta de Sanidad, transcribiéndole el parte de Uds. que contiene razones justas y atendibles, a efecto de que se sirva informarme detalladamente sobre los graves motivos que le impulsan a rechazar el embarque del vapor *Tahyán*, y no permitir el desembarque del arroz indio proveniente de puertos que están cerrados infestados hasta la fecha. El informe de la Junta me servirá de fundamento para cualquiera resolución.

Atento y patriota de Uds.—Leónidas Plaza G.

Espero resolución de la Junta de Sanidad e informe particular de Ud. al respecto.—Leónidas Plaza G.

Guayaquil, Mayo 19 de 1903.—Señor Gobernador de la Provincia.—Presente.

Por encargo del Directorio de la Compañía de Alamburdo, cumple con el grato deber de poner a la disposición de su despacho la suma de doscientos sures (S. 200) modesto óbolo con que contribuyo este para el servicio sanitario de esta ciudad.

Me complazco en aprovechar la ocasión para reiterar al señor Gobernador la expresión de mi mayor consideración y aprecio, suscribiéndome a la vez como su muy atento y obsecuente servidor. Por la Compañía de Alamburdo, El Gerente.—Bernardo Rosa y Bolón.

Hoy, en la tarde, signó viaje a Panamá el vapor *Balcer*, que ha sido contratado por la Gobernación para formar parte del cordón sanitario marítimo.

En el *Balcer* va una escolta de soldados.

También conduce una tonelada de carbón de piedra.

La agencia de la compañía "Kosmos", ha hecho la siguiente consulta:

Se. Presidente de la Junta de Sanidad: Rogamos a Ud. se sirva consultar a E. H. Junta que Ud. tan dignamente preside, si serían recibidos en el Ecuador, los buques que habiendo estado en San Francisco y Callao en los meses de marzo, abril y mayo, se dirijieren a este país, sin traer en sus bodegas ni arroz, ni harina.

Rogamos a Ud. se sirva comunicarnos la resolución que usted consiente lo más pronto posible, por tratarse de buques q vapo res que pueden venir sólo a tomar carga de exportación, como cacao, café, tigua, & c. Somos del Sr. Presidente atentos y S. S.—Los agentes.—E. Rolde y Ca.

Sr. Gobernador de la Provincia:—Al contestar el atento oficio de U. N.º 1,166 de 10 del corriente, anexo al cual vino un abate por cien sures con que contribuye la Sociedad peruana de Beneficencia al saneamiento de esta ciudad, manifesté a Ud. los sentimientos de gratitud de esta Junta hacia los donantes, por el valioso obsequio que se ha dignado hacer.—Libertad y Orden.—F. E. Ferruzza.

Sr. Gobernador de la Provincia:—Presente.—Esta Junta Superior de Sanidad se informó en sesión de ayer, de los atentos oficios de Ud. nuns. 1171 y 1172.

La Junta agradece por el digno órgano de Ud. al generoso pueblo de Babahoyo su auxilio tan expeditivo para la defensa sanitaria del país.

El auxilio mencionado fué enviado ya por la Tesorería de esta junta.—Dios y Libertad.—F. E. Ferruzza.

De Cuenca: Sr. Gobernador.—Para calmar excitaciones producidas en el pueblo por la noticia de que puede invadir la bubónica, dígnese decirme las últimas noticias que Ud. tenga, pues Municipio toma precauciones y medidas higiénicas urgentes.—Presidente del Concejo.

Por iniciativa del doctor Emilio Arévalo se ha instalado en Balao una junta de sanidad, para el me-

ROBILLOT

El mejor COGNAC que se conoce
AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS
DE VENTA EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS
180 v 2553 My 18

TALLER DE EBANISTERIA

J. MANUEL TORRES

Trabajos de última novedad, en muebles y demas obras correspondientes al ramo. Calle Chimborazo entre Aguirre y Clemente Ballén.
90 v 2543 My 18

El saneamiento de esa población impediría toda comunicación con los puertos del Perú, para de esa manera evitar el contagio de la terrible peste.

El presidente de dicha junta, señor José A. López, adjunta a la nota que dirige a la Gobernación, anunciando la instalación, el acta de la primera sesión en que se acordó

Trasladar el madero a un lugar retirado de la población; Equipar una embarcación para que vigile la parte de costa de esa parroquia e impida el arribo a ella de embarcaciones procedentes del Perú;

Pedir al Concejo los autorice para invertir en el saneamiento urbano los fondos sobrantes del año pasado y que se recaudaren en el presente.

Abrir una suscripción que ascendió a S. 45;

Dar un voto de aplauso que se publicará por la prensa; al doctor Emilio Arévalo.

ULTIMA HORA

El Presidente de la República ha expedido un acuerdo ordenando que se ponga a disposición de la Municipalidad de este cantón, para que se le entregue a la Junta de Beneficencia, los 100,000 sures restantes de la cantidad votada para la reconstrucción del hospital civil.

Intervención

DEL GOBIERNO DE LOS EE. UU.,
EL MINISTRO AMERICANO
Y EL MINISTRO DEL PERÚ
para obtener que se modere el rigor de las medidas sanitarias

Sr. Presidente de la Junta de Sanidad:—El señor ministro de Beneficencia, en telegrama fecha de ayer, me dice lo siguiente:

"El señor ministro de los Estados Unidos, en esta capital, acaba de recibir el siguiente cablegrama del Departamento de Relaciones Exteriores de esa nación: Notifiqué Ud. al Gobierno del Ecuador que no hay plaza en San Francisco, y pida en consecuencia, que se levante la cuarentena establecida en Guayaquil, la que origina grandes é necesarios perjuicios; (firmado) Saomo.—Este Departamento considera absolutamente irremediable la palabra oficial del Gobierno de los Estados Unidos y creo que debe reconsiderarse la anterior resolución de esa Junta de Sanidad, ordenando que sean recibidos en los puertos de la República, las naves procedentes de San Francisco.

También el señor ministro del Perú se ha acercado a este Departamento para observarnos que así como juzga perfectamente fundada la determinación de cerrar nuestros puertos a las procedencias de Pisco y Callao, no cree que exista todavía un motivo suficiente para cortar nuestras comunicaciones marítimas con los demás puertos peruanos, los cuales hasta nuevo aviso, son tan indómitos respecto de la plaga bubónica, como Arica, Guayaquil y cualquier otro puerto que no infestado.

El señor Ministro agrega que, gracias al sistema de aislamiento de los atacados y a las demás precauciones tomadas, no será imponible que la plaga quede circunscrita a los únicos casos de que ha dado cuenta el telegrama, y que pueden ser destruidos los gér-

menes de la terrible enfermedad antes de que sean contaminados en las personas, lo que parece tanto más posible cuanto que hace quince días que no se presenta ningún nuevo caso. Tales antecedentes y consideraciones, podrían ser apreciados por esa Junta de Sanidad, para que evite su dictamen sobre si el Gobierno debe ó no modificar el decreto que cierra todos nuestros puertos a las procedencias de México y Perú, siendo notorio que la peste se limita a los puertos de Mazatlán, Callao y Pisco, todo lo expuesto está corroborado extensamente por el oficio del Presidente de la Cámara de Comercio dirigido a U. y transcrita en su of. N.º 126 a este ministerio.—Sírvase enviarme cuanto antes los presupuestos de los aparatos de desinfección, que deben ser pedidos inmediatamente.—Ministro de Beneficencia."

Lo que transcribo a Ud. para que la Junta se sirva acordar lo conveniente y mandarme el presupuesto que le tengo pedido. Libertad y Orden.

Martin Avilés,

Gran Isalbarteria Universal

DE MANUEL M. VALVERDE
Calle de Pedro Carbo—Frente a la oficina de la lotería.

Se trabaja con emero toda clase de monturas, sistemas ingleses, franceses, alemanes americanos y belgas; para señoras y caballeros.

Se hacen arneses para carruajes y calesas, equipos para lommbras de diferentes formas como cascascos, ardonos y llanos de diversas clases llenando los gustos más exigente y sin competencia. El establecimiento cuenta con materiales es-

de las repúblicas y feroces de distintas clases de los Estados Unidos. 90 v 2523 mayo 14.

Hojalatería 9 de Octubre
DE
LUIS F. GRIJALVA

Este distinguido y acreditado taller tiene siempre un inmenso surtido de artículos de hojalata y feroces de distintas clases y tamaños por mayor y menor.

Colocaba de lana de seibo y paja galvanizada por su limpia y buena lana que cubren a ellos los buques, de distintas clases al alcance de los intereses, no se deja engañar público y ocurrir a comprar en donde verdaderamente, es bueno, y a precios sumamente módicos.

Plaza Rocafuerte, 23 cuadra de la calle de Octubre. 90 v 2471 My 8.

Intriago y Buenaventura

Han trasladado su casa de comercio a la 2ª Cuadra de Municipalidad esquina Pedro Carbo casa del Sr. Juan G. Sánchez.

20 v My 12

Sombreros nuevos

A FOOCO COSTO

En la calle de Penco N.º 23 entre Chile y Chimborazo, altos, es color y tienen pluma de 1.ª clase, del cual que se desahoga, en tanto tan buenos como si se sacaban de comprar. Desde luego se puede tener en corto tiempo, sombreros con plumas usadas como si fueran nuevas.

También se lavan y tñen enjaes, velos &

JOJURRID Y O' CONVENECERES!
Hors que podemos atender a nuestra clientela: Mañana, de 9 a 11 a. m. Tarde de 2 a 5 p. m.

6 v 2537 My 18

Se Alquila

En la calle del Morro 24, cuadra N.º 9 tres departamentos, dos altos y uno bajo, bien aseados, con comodidades y todos indispensables en cualquiera casa uno por separado, como también todo, a quien se le hará una gran rebaja; todos pertenecen a la misma casa, informen en los bajos.

15 v 2556 My 19

Joyería y Platería

DE
JOSE M. SAMANIEGO

Calle del Ballón N.º 147. En este taller se hacen y se reparan joyas y se paga bien. 80 v 2565 My 20